

1946 - 2016

EXP-UNC: 0020245/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 176 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 08 de Mayo de 2017, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Literatura Española I" de la Escuela de Letras (fs. 151-152); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 176/17, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Di Leonardo, Sofía (fs.161-175); Fernández, Juan Manuel (177-200) y Brignone, Germán (203-214);

que a fs. 246-248 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, (fs.249-253);

que acto seguido el Jurado procede a receptor las pruebas de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a cada uno de los aspirantes presentados (fs.254-255), dejando constancia a fs 254 que el aspirante Juan Manuel Fernández no se presentó a las Pruebas de Oposición. Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Germán Brignone, 2) Sofía Di Leonardo aconsejando, en consecuencia, la designación de Germán Brignone en el cargo concursado (fs. 256-257);

que a fs. 257 vta., se han notificado del Dictamen del Jurado los aspirantes que integran el orden de mérito;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34°, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de Febrero de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 176/17 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "**Literatura Española I**" de la Escuela de Letras.


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

1946 - 2016

EXP-UNC: 0020245/2017

//

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Germán BRIGNONE**, DNI 27.444.762, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra **Literatura Española I** de la Escuela de Letras, **a partir del 19 de Febrero y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.**

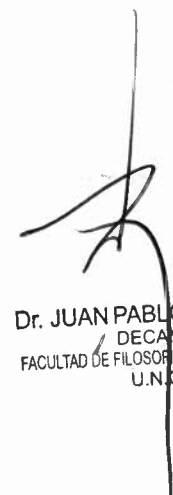
ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº 0018
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.